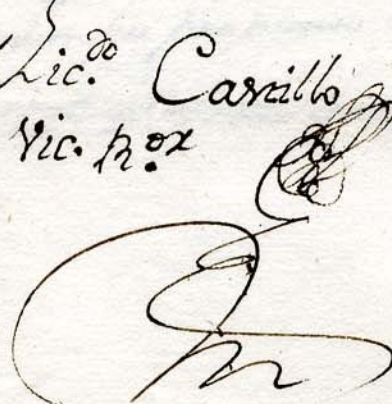
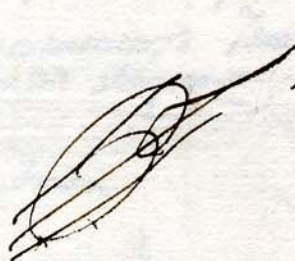


t

D. Jeronimo Pexes al Barco vedel llamara a clausura
& Comillacion para mañana Viernes alas nueve. Para
nombrar vice rex. Y para aprobar substituto & Ca
thedra & Regencia. Sobre todo resolver lo mas cono
viente. fecha Tuden 18 Julio de 1776

Carillo
Rofas
Inquiereo
Romero
Cenosa

Lic. Carillo
Vic. rex



AVSA



te

5^{ta} vice R^{ta} heroy preiente que en atención a hallarse con licencia
mas ant^o. y como tal vice R^{ta} con auxylo aertado, la p^{re}sencia con^{te}.
nombrar vice R^{ta} para el mejor regim^{en} de este gen^l. Estudio
y que aung^o havia hecho algunas enquisiciones a los supe
res viles para este encargo no havia encontrado otro que
el Sec^{do}. D. Man^l. Cavallero, q^e el claus^o. y se le havia oido
para proponerle pontal, y que tenga las qualidades prevenidas
pontal R^{ta} suñer, y citados. Tambien fue propuesto el D^o. D^o Juan
de Zubirua, y D^o. Yaxona
Notase sobre si al D^o. D^o Pedro Caam^o. se le puede
nombrar -

Propos q^{no}

Y q^{no} 70.

Rom^o q^{no}

Censura que se p^uede nombrar

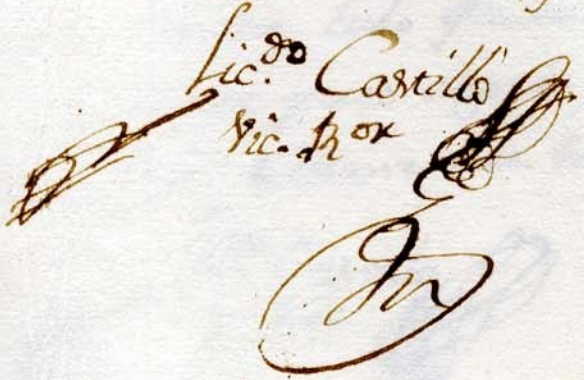
yl Rector q^{no} . .

se p^uede encajar la amudacion en
y sal^o p^uede votar seccion elegida ne
m^uedi crep^o el Sec^{do}. Cavallero

AVSA

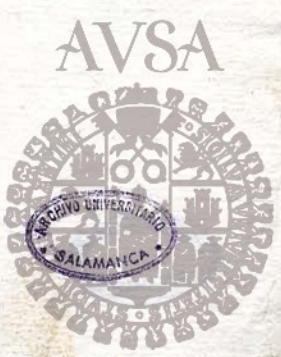


- 1.º Que no puede ser elapido por v.º por el v.º de Caran.º
- 2.º Se obraron en lafor con voles las D.º Encina, Tudencia, Varona, y Lic.º Cavall.º y por todo el todo fue elapido por v.º de dho. Lic.º Cavall.º y acordaron que dependa de el v.º de laavare concurren a las quatas a la rana para donde se aprenon -
- 3.º se aprudo por v.º de la cath.º a favor del B.º no ta al B.º Anagnuen

Lic.º Castillo
 Vic.º rex


P.º Ancon
 Cor.º


[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. ...
6. ...
7. ...
8. ...
9. ...
10. ...
11. ...
12. ...
13. ...
14. ...
15. ...
16. ...
17. ...
18. ...
19. ...
20. ...
21. ...
22. ...
23. ...
24. ...
25. ...
26. ...
27. ...
28. ...
29. ...
30. ...
31. ...
32. ...
33. ...
34. ...
35. ...
36. ...
37. ...
38. ...
39. ...
40. ...
41. ...
42. ...
43. ...
44. ...
45. ...
46. ...
47. ...
48. ...
49. ...
50. ...
51. ...
52. ...
53. ...
54. ...
55. ...
56. ...
57. ...
58. ...
59. ...
60. ...
61. ...
62. ...
63. ...
64. ...
65. ...
66. ...
67. ...
68. ...
69. ...
70. ...
71. ...
72. ...
73. ...
74. ...
75. ...
76. ...
77. ...
78. ...
79. ...
80. ...
81. ...
82. ...
83. ...
84. ...
85. ...
86. ...
87. ...
88. ...
89. ...
90. ...
91. ...
92. ...
93. ...
94. ...
95. ...
96. ...
97. ...
98. ...
99. ...
100. ...

Manuel Cavallo
Escrito en ...

Manuel Cavallo

70
Lauro & Compañía 19 Julio a 76
Se nombro por Vee. ppx al Lic. do Dn
Manuel Cavallo

Se aprobó al B.º Ananpuzer por Subst.º
al Cath.º & Aves D.º Alberto Cepena
Nota



alas Delatoras de 17 Jul. dho a consecuencia al
Clavos anteriores Junto con 5^{tos} del Mayen

1771 No
Car. y 2^{os}
prop.
Tij.
Rom.
Cordera

Enaho dia entro en clausura el Lic. Cavall. y despues de dar
las gracias, dió que en atencion a tener que hacer renuncia
del dho acatd leida, y de no leer alar q' ya quer no pueda
admitir el empleo, por no estar en disposicion a hacerse
enfante renuncia, fue admitido la creencia por legitima
y en esta atencion para con auto en secretam con xoeles
entrello D^{tes} Encina y Varona y hecho resulto q' el D^{te}
Encina tubo quatro xoeles, y el D^{te} Varona uno por
lo que quedo elegido por tal fue el D^{te} D^{te} Pedro Ju
uan Iturrizola Encina y an republico

Lic. Castillo
Vic. Br. 2^o



P. Antonio
Conr.


AVSA



8
Comisionada de la Universidad de Salamanca
1771 No
Car. y 2^{os}
prop.
Tij.
Rom.
Cordera

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the angle of the page.]

Mr. Vice
Vic. Corral

Don J.
[Signature]

8º

t

Clavstro & Consillarios de mañana
y tarde a 19 Jul.º de 1776

Se nombra m.º a vice.º

Puerto de
[Signature]



5
5
g^{tes}
Cavallero
Rojas -
Izquierdo
Romero
Cendoya

En Salam.^a a 20 de Julio de 76. Juntos en la Sala de clavos
vros con el ^{2º} al margen por mi el infrascripto Notario
sefuro presente ha ven dado recado al Sr. D. D. P.º Julian
Item de la Encina de que el cl.º esperaba al Sr. D.
este dia para tomar posesion en el empleo de que se
en que le havia nombrado el Sr. antes, y agora como no
ha de dho recado para ala secret.^a y me dijo que ha ven
presente al Sr. ^{2º}

Rojas que debe exponer los motivos y causa, por exento
para no admitir

Izquierdo, que siendo credo don el clauv.º la ratific.^o
de no admitir queda delayado, sino lo ejecuta el D.
Encina, sin embargo de que haya dho q. por Juntos motivos
no puede admitir =

Comp. que debe con la coocura al cl.º -

Cendoya que

AVSA

